



Real Academia de
Ciencias Veterinarias
de España



Las Academias de Ciencias Veterinarias y su papel en la Educación Universitaria

Prof. Dr. Arturo Anadón
DVM, PhD, DipECVPT, ERT, MAE,
Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de
España
Secretario General Permanente de la AIACIVET

Reales Academias (I)

► Surgidas del *espíritu de la Ilustración* y amparadas por la Corona para promover:

- el conocimiento, y
- el desarrollo.

► Empezaron a constituirse en España en el siglo XVIII como centros:

- de cultivo del saber, y
- de difusión del conocimiento.

Reales Academias (II)

► Son entidades que representan la *excelencia en los diversos campos o ámbitos de:*

- las ciencias,
- las artes, y
- las humanidades.

► Sus valores esenciales son:

- 1) *Excelencia* (Categoría de sus miembros) (más altos méritos intelectuales y científicos).
- 2) *Independencia* frente a intereses económicos o políticos.
- 3) *Transparencia* en sus actividades.

RACVE (I)

► **RACVE:** - ha recogido una larga tradición de corporaciones dedicadas al cultivo de las *ciencias veterinarias*, iniciada con:

- **Academia Médico-Veterinaria Matritense (1850).**
- **Sociedad de Medicina Veterinaria de España (1854).**
- **Academia Veterinaria de España (1855).**
- **Unión Veterinaria (1878).**
- **Liga Nacional Veterinaria (1884).**

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

RACVE (II)

- **Academia Científico-Profesional Veterinaria (1897)**
- **Asociación Nacional Veterinaria de España (1912)**
- **Sociedad Veterinaria de Zootecnia (1945)**
- **Consejo General de Colegios Veterinarios de España (1960) (*Organización Colegial Veterinaria Española*)**
- **Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.**
- **Las Academias de CC.VV. de las CC.AA.: - También han tenido su recorrido.**

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

RACVE. Competencias de las CC.VV (I)

- **Medicina veterinaria:** - mantenimiento de la salud y bienestar de los animales.
- **Producción animal (“ganadería industrial moderna”):**
- aplicación de los avances en nutrición y alimentación, reproducción, genética, sanidad, y manejo => *componente económico muy importante.*
- **Medio ambiente:** - relación con la ganadería (capa de ozono, residuos ganaderos incluido el estiércol) => **salud pública.**

RACVE. Competencias de las CCVV (II)

- **Vínculo** entre la medicina humana y la veterinaria (paradigma *un mundo y una sola salud*) => enfoque que trata de asegurar a la vez los seres humanos y los animales que estén en buena salud (OIE, *comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo*).
- **Garantiza** la producción suficiente de alimentos y la higiene y seguridad de los alimentos (mejora de la calidad alimentaria) => *todos los alimentos que llegan a diario al consumo están supervisados por la inspección veterinaria.*

Académicos de la RACVE (I)

a) Académicos y Académicas de número:

- 50 académicos (40 Veterinarias; 10 ciencias afines)

b) Académicos y Académicas de honor (españoles o extranjeros): - no podrá exceder de 10

c) Académicos y Académicas supernumerarios:

- no cubrirán plaza de número; su vacante será anunciada públicamente.

d) Académicos y Académicas correspondientes natos:

- vínculo de colaboración permanente con otras

Academias, la reciben los Presidentes de las Academias

Regionales

Art 5) del Real Decreto 101/2014

Academias Regionales de CCVV

- **Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental**
- **Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.**
- **Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya.**
- **Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.**
- **Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia.**
- **Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.**
- **Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León.**
- **¿Academia de Ciencias Veterinarias de la Comunidad Valenciana?.**

Académicos de la RACVE (II)

- e) Académicos y Académicas correspondientes honorarios: - académicos correspondientes natos que hayan cesado o renunciado a su cargo.**
- f) Académicos y Académicas correspondientes españoles: - no podrán exceder de 120.**
- g) Académicos y Académicas correspondientes extranjeros: - personalidades que cumplan los requisitos de excelencia académica, científica o profesional.**

Art 5) del Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Estructura de la RACVE

► **Se estructura orgánicamente en:**

***Sección Primera:* - Ciencias básicas.**

***Sección Segunda:* - Medicina y Sanidad Animal.**

***Sección Tercera:* - Producciones Animales (Zootecnia y Medioambiente).**

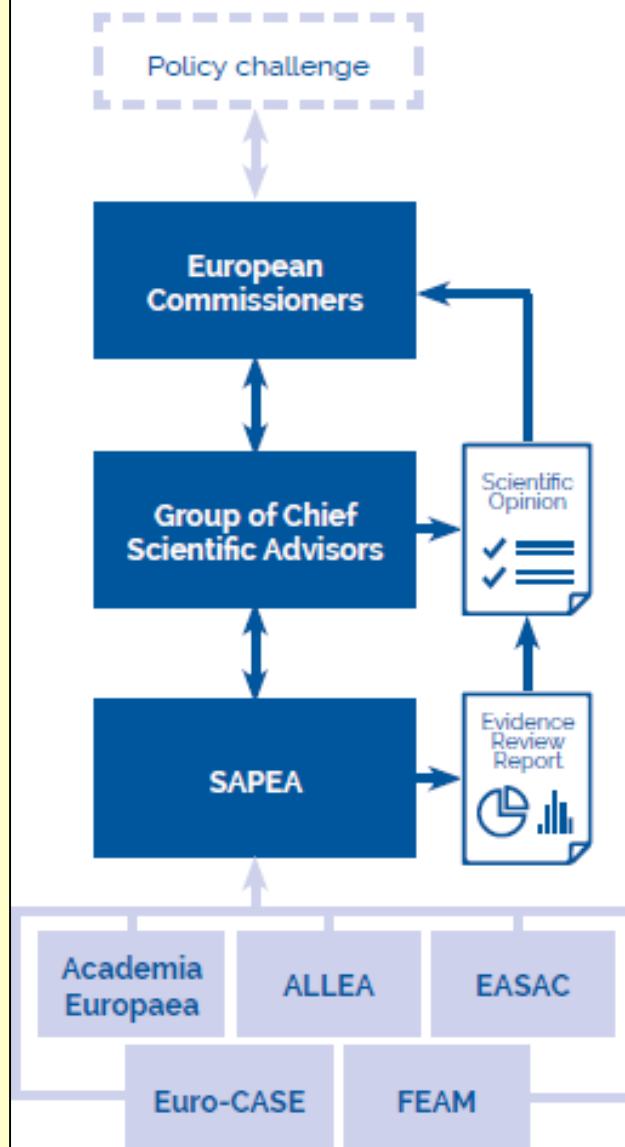
***Sección Cuarta:* - Alimentación, Nutrición y Veterinaria de Salud Pública.**

***Sección Quinta:* - Historia, Deontología, Bioética y Legislación.**

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España



The Scientific Advice Mechanism



Academia Europaea is a European non-governmental association acting as an academy. Founded in 1988, it now numbers around 4000 members, including leading experts from the physical sciences and technology, biological sciences and medicine, mathematics, the letters and humanities, social and cognitive sciences, economics and the law.

allea

The European Federation of Academies of Sciences and Humanities brings together almost 60 academies in more than 40 countries from the Council of Europe region, covering all scientific disciplines.

European Academies



The European Academies' Science Advisory Council is the network of the 27 national science academies of the EU member states, Norway and Switzerland. EASAC provides science advice for European policymakers primarily in the areas of environment, energy and biosciences.



Euro-CASE

The European Council of Academies of Applied Sciences, Technologies and Engineering gathers 23 European academies with a special focus on innovation, energy and bioeconomy policy and has unique access to additional expertise from the business sector.



FEAM

The Federation of European Academies of Medicine brings together 18 national academies of medicine and medical sections of national academies of sciences.

Fines RACVE (I)

- a) Fomentar *la investigación, la técnica y el estudio de los campos científicos* que agrupan las “Ciencias Veterinarias”, actuando como *Entidad Científica y Consultiva* para la coordinación, dentro del ámbito de dichas ciencias y en sus relaciones con otros ámbitos científicos afines.
- b) Elaborar *informes o dictámenes* sobre las materias que le son propias.

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Fines RACVE (II)

c) Asesorar al *Gobierno* y a las *Administraciones públicas, Universidades, Organismos públicos de investigación, Agencias españolas y europeas y organismos internacionales*, y a cuantas Instituciones públicas o privadas lo soliciten, en todo lo que se refiera a las *Ciencias Veterinarias* y cuanto con ellas se relaciona.

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Fines RACVE (III)

d) También podrá sugerir la RACVE al *Gobierno* y al *conjunto de las instituciones del Estado español* las iniciativas que considere oportunas en relación con aspectos concernientes a:

- **la veterinaria como ciencia,**
- **la salud,**
- **la investigación científica veterinaria y**
- **la formación veterinaria de *grado y posgrado* (incluida la especialización).**

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Fines RACVE (IV)

- e) **Contribuir, eficazmente, a la *economía y promoción de la salud animal y humana.***
- f) **Promover el *respeto hacia los animales, el medio ambiente y la conservación, protección y bienestar animal.***
- g) **Establecer criterios e interpretaciones de carácter *ético, científico, técnico, jurídico, sanitario, docente o de información* ante problemas de competencia veterinaria que se planteen a la sociedad española.**

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Fines RACVE (V)

h) Establecer e impulsar relaciones de reciprocidad en colaboración con *entidades análogas nacionales y extranjeras*.

i) Establecer y mantener, como miembro de la Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias (AIACIVET), una especial relación con las Academias asociadas.

Real Decreto 101/2014, de 21 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Función Social de las Academias de CCVV (I)

► Se preparan grandes modificaciones en un mundo globalizado y competitivo (en especial en la UE y Iberoamérica).

Parece conveniente:

- acopiar información sobre el funcionamiento actual de nuestras Academias y otras academias.**
- intercambiar opiniones sobre la manera de mejorarlo, y**
- reflexionar sobre su futuro (previsible, deseable).**

Función Social de las Academias de CCVV (II)

- ▶ Todos nuestros desafíos deben afrontarse desde la *cultura y la educación*, en estrecha relación con:
 - los colegios y organizaciones profesionales e interprofesionales,
 - las universidades,
 - los centros de investigación (públicos o privados), y
 - la sociedad en su conjunto.
- ▶ Educación: ▪ *Es el gran reto que hoy tiene planteado la sociedad y es imprescindible afrontarlo con la certeza de que ese camino es uno de los más seguros para superar las enormes dificultades de estos momentos.*

Función Social de las Academias de CCVV (III)

- ▶ **Criterios sobre la manera de realizar la investigación científica y técnica => asumir que actualmente prima *el talento y la excelencia*.**
- ▶ **Impulsar la *excelencia* en las Ciencias Veterinarias a través de sus actividades.**
- ▶ **Como instituciones representan “*el pacto entre saber y la responsabilidad social*”.**
- ▶ **Representamos *una nueva forma de comportamiento ético/deontológico* (independencia y estabilidad).**
- ▶ **Rápidas transformaciones de la sociedad moderna => sistemas de comunicación, redes sociales, etc.**

EDUCACIÓN VETERINARIA

Universidades Españolas

► **Universidad Publicas:**

- **Universidad Autónoma de Barcelona**
- **Universidad Complutense de Madrid**
- **Universidad de Córdoba**
- **Universidad de Extremadura (Cáceres)**
- **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**
- **Universidad de León**
- **Universidad de Lleida.**

► **Universidad Privadas:**

- **Universidad Alfonso X el Sabio Grado**
- **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**
- **Universidad CEU Cardenal Herrera, Valencia**



- El sistema de evaluación de EAEVE/FVE da la seguridad de que
- *el público*: - para saber que pueden confiar en la calidad de los veterinarios graduados y el servicio que prestan
 - *estudiantes de veterinaria*: - para saber que su educación alcanza estándares acordados y aceptables.
 - *establecimientos veterinarios*: - para saber que sus planes de estudio y la Facultad alcanza los niveles de referencia acordados

La misión de EAEVE es:

- **evaluar, promover y seguir desarrollando la calidad y el nivel de los establecimientos médicos veterinarios y su enseñanza en los EEMM de la UE, pero sin limitarse a ellos.**



► **The European Coordinating Committee on Veterinary Training (ECCVT) fue creado en 2004. A través de este Comité, las tres organizaciones fundadoras:**

- **the “European Association of Establishments for Veterinary Education” (EAEVE),**
- **the “European Board for Veterinary Specialization” (EBVS)**
- **the “Federation of Veterinarians of Europe” (FVE)**

tienen como objetivo coordinar sus puntos de vista sobre la educación veterinaria.

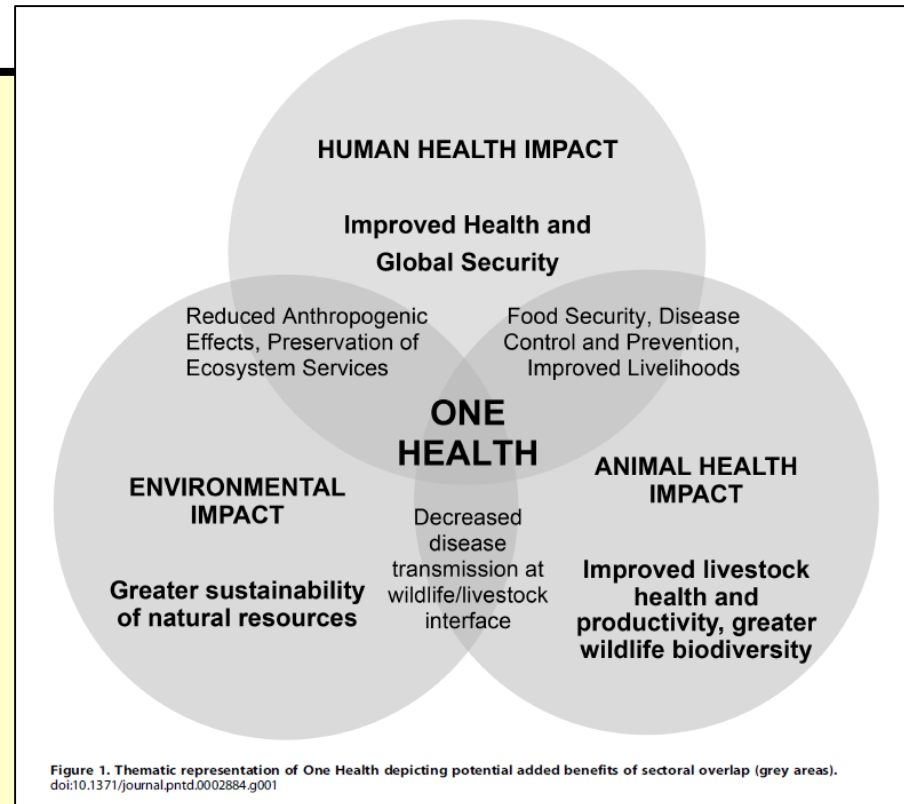


Desafíos que tiene la Educación Veterinaria

- **Numero creciente de Facultades.**
- **Numero creciente de alumnos.**
- **Problemas sobre armonización y evaluación de la enseñanza veterinaria.**
- **Problemas sobre movilidad de los estudiantes (materias localizadas en años de carrera diferentes según universidades).**
- **Materias con programas teórico-prácticos académicos diferentes.**
- **Nuevas materias clínicas.**

Desafíos que tiene la Educación Veterinaria

- Aplicar el concepto de “One Health” (transversalidad de la materia): - incorporarlo a la enseñanza veterinaria
- Implementar Bienestar animal (transversalidad de la materia).
- Nueva Reglamentación Veterinaria (Pacto verde Europeo, de la granja a la mesa).



Evaluación del Bienestar Animal

4 PRINCIPIOS

12 CRITERIOS

medidas

Correcta alimentación	1. Ausencia de hambre prolongada	
	2. Ausencia de sed prolongada	
	3. Confort durante el descanso	
	4. Confort térmico	
	5. Facilidad de movimiento	
	6. Ausencia de heridas	
	7. Ausencia de enfermedad	
	8. Ausencia de dolor inducido por el manejo	
	9. Expresión del comportamiento social	
	10. Expresión de otros comportamientos	
	11. Relación humano animal positiva	
	12. Estado emocional positivo	
Correcto alojamiento		
Buena salud		
Comportamiento apropiado		



- ▶ **El Pacto Verde Europeo:** - establece la manera de convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050.
- ▶ Define una nueva estrategia de: - *crecimiento sostenible e integrador* para impulsar la economía, mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, cuidar de la naturaleza y no dejar a nadie atrás.



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 20.5.2020
COM(2020) 381 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Estrategia «de la granja a la mesa»
para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente**

ÍNDICE

1. NECESIDAD DE ACTUAR.....	
2 CREAR UNA CADENA ALIMENTARIA QUE FUNCIONE PARA LOS CONSUMIDORES, LOS PRODUCTORES, EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE	4
2.1. Garantizar una producción alimentaria sostenible	6
2.2. Garantizar la seguridad alimentaria.....	12
Estimular prácticas sostenibles de transformación de alimentos, comercio mayorista y minorista, hostelería y servicios alimentarios.....	13
Promover el consumo sostenible de alimentos y facilitar la transición a dietas saludables y sostenibles.....	15
2.5. Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos	16
2.6. Luchar contra el fraude alimentario a lo largo de toda la cadena de suministro alimentario	17

► **La Estrategia «de la granja a la mesa»:** - es un elemento esencial del Pacto Verde. En ella se tratan ampliamente los desafíos de los *sistemas alimentarios sostenibles* y se reconocen los *vínculos inextricables entre personas sanas, sociedades sanas y un planeta sano.*

